

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MARITANSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 del día 27 de marzo del 2017, en el local ubicado en Pedro Curbelo 1003 entre Sucre y Colón, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, asistiendo María Yolanda López Ocampo, propietaria de 160 acciones y Rubén Darío Romero Rodríguez propietario de 640 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las presentes, por unanimidad, resuelven instar a la sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Sr. Rubén Darío Romero Rodríguez como Presidente y de la Sra. Yolanda López Ocampo que actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Corroborar, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "MARITANSA S.A.".

Corresponde a la sesión económica del 2016.

SEGUNDO.- Aprobación del Informe de la Comisión para el periodo 2016.

Primero.- Toma de palabra el Presidente Rubén Darío Romero Rodríguez, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se dijo. Acto seguido se procede a informar que la Empresa no ha tenido movimientos en el año 2016, pero que continúan los arrendos del año anterior. Se decide **APROBAR**.

Segundo.- Acto seguido se revisa el informe del Comisario donde ratifica que la empresa no ha tenido ningún movimiento, por esta es por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otra asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reunida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de actúe a la presente Acta, a misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas y quince minutos. Para constancia de todo lo actuado firma en unidad de Acto los concurrentes: 1) Sr. Rubén Romero Rodríguez, y, Sra. Yolanda López Ocampo.

CERTIFICADO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



María Yolanda López Ocampo
Secretaria Ad-Loc